



SÈRIE 1

OPCIÓN A

1. Comprensión lectora

[4 puntos en total]

1.1.

[1 punto]

Respuesta abierta. Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.

1.2.

[0,5 puntos. Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos. Si no se responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.]

Respuesta: línea 3.

devoradoras, imperceptibles, impostores, personalidad

1.3.

[1 punto]

Cada antecedente correctamente identificado vale 0,5 puntos.

Los antecedentes de *lo* y *la* son:

a) *lo*: el mundo

b) *la*: identidad



1.4.

[1,5 punts]

El estudiante debe contestar únicamente dos cuestiones. Si se contestan tres, solo se tendrán en cuenta las dos primeras.

Se admite fracción en la puntuación en las preguntas de redacción, a criterio del corrector: 0,75 / 0,5 / 0,25 / 0.

La extensión de las respuestas debe ajustarse a lo pedido.

a) Respuesta:

La obra tiene dos partes. Y cada una de ellas, dos cuadros.

b) Respuesta:

Asel planea conseguir el traslado a las celdas de castigo para intentar fugarse.

c) Respuesta: línea 2.

Asel impide que Tomás se suicide.



2. Expresión escrita

[3 puntos en total]

2.1.

[2 puntos]

Respuesta abierta.

La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación:

- a) contenido (0,5)
- b) léxico (0,5)
- c) sintaxis (0,5)
- d) estructura del texto (0,5)

La puntuación es, en cada parámetro, fraccionable, a criterio del corrector: 0,5 / 0,25 / 0.

Se revisará el cuadro que recoge la tesis, los dos argumentos y el contraargumento, pero rellenar el recuadro NO comporta puntuación específica. Debe entenderse, simplemente, como una estrategia que, por una parte, ayude al estudiante a elaborar el texto y que, por otra, constituya una pauta para la identificación por parte del corrector de los diferentes elementos que constituyen la argumentación y que deben aparecer en el texto.

2.2.

[1 punto]

Cada espacio bien rellenado vale 0,25.

- a) Accedieron a revelar los acuerdos de la Comisión.
- b) Hay que huir de los clichés y de los prejuicios.
- c) Siempre añadía algunas especias a sus platos.
- d) El director es una persona muy accesible.



OPCIÓN B

1. Comprensión lectora

[4 puntos en total]

1.1.

[1 punto]

Respuesta abierta. Admite fracciones en la puntuación, en función de la precisión de la respuesta: 1 / 0,75 / 0,5 / 0,25.

1.2.

[0,5 puntos]

Respuesta correcta: línea 4.

personificación

1.3.

[1 punto]

Cada referente correctamente identificado vale 0,5 puntos.

Los referentes de *estas percepciones* y *su* son los siguientes:

- a) *estas percepciones*: todo lo expresado en los párrafos anteriores. Depende del corrector determinar la validez última de la respuesta, pero deberían admitirse tanto las respuestas genéricas similares a la propuesta, como las que incluyan el listado de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores.
- b) *su*: las naciones socioeconómicamente más avanzadas.



1.4.

[1,5 punts]

El estudiante debe contestar únicamente dos cuestiones. Si se contestan tres, solo se tendrán en cuenta las dos primeras.

Se admite fracción en la puntuación en las preguntas de redacción, a criterio del corrector: 0,75 / 0,5 / 0,25 / 0.

La extensión de las respuestas debe ajustarse a lo pedido.

a) Respuesta:

En su juventud, Angustias y Jerónimo Sanz mantuvieron una relación amorosa.

b) Respuesta:

Le pide que le presente al tío Román, violinista.

c) Respuesta: línea 2.

Angustias prohíbe a Andrea ir al Barrio Chino.

2. Expresión escrita

[3 puntos en total]

2.1.

[2 puntos]

Respuesta abierta.

La extensión debe ajustarse a lo pedido. No pueden obtener la nota máxima de 2 puntos ni los textos muy cortos (por ser el contenido insuficiente) ni los excesivamente largos (que no aporten información nueva o no exhiban una estructura textual que justifique las palabras de más).

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros para asignar la puntuación:

- a) contenido (0,5)
- b) léxico (0,5)
- c) sintaxis (0,5)
- d) estructura del texto (0,5)

La puntuación es, en cada parámetro, fraccionable, a criterio del corrector: 0,5 / 0,25 / 0.

Se revisará el cuadro que recoge los recursos propios de la exposición, pero rellenar el recuadro NO comporta puntuación específica. Debe entenderse, simplemente, como una estrategia que, por una parte, ayude al estudiante a elaborar el texto y que, por otra, constituya una pauta para la identificación por parte del corrector de los diferentes elementos que constituyen la exposición y que deben utilizarse en el texto.

2.2.

[1 punto]

Cada espacio bien rellenado vale 0,25.

- a) Los científicos aspiran sobre todo a explicar las causas del fenómeno.
- b) A un personaje de su talla es difícil dejarlo aparte.
- c) No sé por qué no quiere ir.
- d) Hubo muchas discusiones en torno a aquella cuestión.

PARTE COMÚN

3. Reflexión lingüística

[3 puntos en total]

3.1.

[1 punto]

La secuencia agramatical es la (b). Señalarla correctamente supondrá 0,5 puntos. Esta puntuación no es fraccionable.

Los conceptos gramaticales relevantes para explicar el contraste son *verbo inacusativo*, *verbo transitivo* y *argumento*. Se asignarán 0,25 puntos si se identifican dos o tres de ellos.

La explicación del contraste puede articularse de diferentes maneras, pero la idea esencial es la siguiente: la asimetría tiene que ver con la naturaleza de los verbos *eliminar* y *desaparecer*. El primero es transitivo y selecciona dos argumentos; el segundo es inacusativo y selecciona un argumento.

Una respuesta compatible con este planteamiento recibirá 0,25 puntos.

3.2.

[1 punto]

Se asignarán 0,25 puntos por cada uno de los elementos que se piden. No podrá asignarse la totalidad de la puntuación si dichos elementos no se encuentran en una secuencia gramatical de no más de veinte palabras.

Aunque se indica de manera muy explícita en el enunciado, podría ser que no hubiese secuencia y que el alumno tan solo hubiera rellenado la tabla; en tal caso, solo se darán por válidas las respuestas que no dependan del contexto (por ejemplo, *nombre propio*), hasta un máximo de 0,50.

Se permiten secuencias subordinadas, pero no coordinadas o yuxtapuestas, porque el interés del análisis inverso radica en saber combinar, en una misma oración, cuatro elementos.

Hay muchas secuencias que pueden satisfacer la coaparición de los elementos que se piden, así que depende del corrector determinar la validez última de la respuesta. A continuación, se indica un posible ejemplo:

— ¿Cuándo consideraron sus decisiones injustas?



adverbio interrogativo: cuándo
verbo transitivo: consideraron
complemento directo: sus decisiones
complemento predicativo: injustas

3.3.

[0,5 puntos]

Si la respuesta es errónea, se descontarán 0,15 puntos. Si no responde a la pregunta, no se aplicará ningún descuento.

Respuesta correcta: línea 2.

de relativo, 2) condicional, 3) causal, 4) sustantiva

3.4.

[0,5 puntos]

El estudiante debe elegir una de las dos opciones.

Si se indica cuál es el motivo de la agramaticalidad de la secuencia escogida, se obtienen 0,25 puntos, que se pueden fraccionar a criterio del corrector.

Si se ofrece una versión corregida de la secuencia se obtendrán los 0,25 puntos restantes; la versión corregida no puede diferir sustancialmente de la original: tan solo se podrá modificar el orden de palabras o los elementos subordinantes.

La solución debe formularse en un máximo de 20 palabras.

— *Me preguntó cuando podría viajar a Marruecos.

El verbo *preguntar* selecciona, en este caso, una de las posibles variantes de las oraciones subordinadas sustantivas: una oración interrogativa indirecta, introducida por un adverbio interrogativo.

La mejor manera de solucionar el problema es sustituir *cuando* por *cuándo*:

Me preguntó *cuándo* podría viajar a Marruecos.

— *Me alegro que eso no suceda.

El verbo *alegrarse* es un verbo pronominal (psicológico) que se construye con un complemento de régimen y no con un complemento directo.

La mejor manera de solucionar el problema es añadir la preposición *de*:

Me alegro *de* que eso no suceda.